DIRECCIÓN TÉCNICA DE SEGURIDAD

INFORME PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONA NATURAL

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No. 756 DE 2020.
INFORME No. 2

I.- Datos Generales

Fecha Informe	16 – 11 – 2020	Fecha Suscripción Contrato	20/10/2020
Valor del Contrato	$3.964.538	Periodo del informe	16 de noviembre de 2020 al 15 de diciembre de 2020.

Objeto	Contratar los servicios de apoyo a la gestión para apoyar el proceso de apertura de puertas, en el marco de la prueba piloto de puertas, en cumplimiento de las funciones de la Dirección Técnica de Seguridad.

II.- Datos Supervisor

Nombre y Cargo Supervisor actual TMSA	EDGAR HERNANDO SANCHEZ LIBERATO Profesional Universitario Grado 3 de Seguridad

III.- Datos Contratista

Nombre Contratista	SANDRA JANNETH VALENCIA LONDOÑO	Cédula o NIT	52233907
Dirección	CALLE 49B SUR No. 9ª 56	Correo electrónico	Janneth1234@hotmail.com

IV.- Plazo de Duración del Contrato

Desde cuándo	20/10/2020	Hasta cuándo	03/01/2021

V. Cumplimiento de Obligaciones

Cumplimiento de Obligaciones del Contrato	Cumple (Si, No, NA)	Descripción de las actividades desarrolladas	Soportes
1. Participar en la capacitación que brindará TRANSMILENIO S.A. sobre el funcionamiento, sistema de apertura y cierre de las puertas anti – evasión instaladas en la Estación Santa Lucía.	**N/A**	Para este periodo no fueron asignadas capacitaciones	N/A
2. Supervisar y realizar cuando se requiera, la apertura y cierre de puertas en la Estación Santa Lucía durante el tiempo de las pruebas piloto, garantizando la activación del botón de apertura que les será entregado por TRANSMILENIO S.A. y del botón de emergencias en caso de requerirse, en la jornada asignada y según los lineamientos indicados por la Dirección Técnica de Seguridad de TRANSMILENIO S.A. y el Coordinador General.	**SI**	El contratista realizo apertura y cierre de las puertas de la Estación de Santa Lucia en el horario indicado, realizando apertura de las puertas con el control en el momento requerido y en su defecto con el botón de emergencia.	Reporte del estado en que se encuentran funcionando las puertas en el momento de inicio o cierre de jornada por vía WhatsApp
3. Reportar al Coordinador General sobre novedades o irregularidades en los procesos de apertura y cierre de las puertas de la Estación Santa Lucía durante la operación de la Estación en la jornada asignada, en el marco del desarrollo de las pruebas piloto.	**SI**	El contratista hizo el debido reporte o informo a tiempo las novedades presentadas sobre el funcionamiento de las puerta de la Estación de Santa Lucia durante la jornada laboral al coordinador correspondiente.	Reporte vía WhatsApp
4. Apoyar a la Dirección Técnica de Seguridad en los procesos de diálogo y prevención con usuarios y evasores para evitar accidentes en caso de fallas temporales, daños o ausencias en la infraestructura de puertas en el marco del desarrollo de las pruebas piloto, durante la jornada asignada.	**SI**	El contratista brinda información a usuarios que por mala manipulación a las puertas, estas los golpean o dejan sus pertenencias aprisionadas con las mismas.	Registro de cámaras de la Estación Santa Lucia
5. Apoyar según lineamientos de la Dirección Técnica de Seguridad de TRANSMILENIO S.A. las pruebas controladas que se realicen a las puertas anti – evasión en el punto y jornada indicada.	**SI**	El contratista realizo apoyo en las diferentes pruebas realizadas por el proveedor a las puertas de la Estación de Santa Lucia estando atento a cualquier eventualidad que se pudiera presentar durante dichas pruebas.	Registro de cámaras de la Estación Santa Lucia
6. Entregar la información sobre las labores de trabajo de campo de supervisión de los procesos de apertura y cierre de puertas, en los formatos y según la metodología indicada por la Dirección Técnica de Seguridad de TRANSMILENIO S.A.	**N/A**	El contratista no realiza ningún diligenciamiento de formato al inicio y cierre de actividad.	N/A

Cumplimiento de Obligaciones del Contrato	Cumple (Si, No, NA)	Descripción de las actividades desarrolladas	Soportes
7. Guardar absoluta reserva de toda la información a la que tenga acceso en cumplimiento de las actividades propias de la ejecución del contrato.	**SI**	El contratista ha sido discreto y reservado con la información proporcionada en cumplimiento de sus actividades.	N/A
8. Mantener indemne a TRANSMILENIO S.A., de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa las actuaciones del contratista, de conformidad con la normatividad al respecto.	**SI**	El contratista Para el presente periodo he mantenido indemne a la Entidad en todo momento	N/A
9. Las demás que la Dirección Técnica de Seguridad, considere pertinentes y las que se deriven de la naturaleza y objeto del contrato.	**Si**	El contratista Para el presente periodo se ejecutaron las obligaciones de acuerdo con las necesidades de la Entidad.	N/A

Otras observaciones
- Se aprueba el pago de la segunda cuenta de cobro presentada por el contratista.

VI. Certificación
- El supervisor, con la suscripción del presente informe, certifica que el contratista cumplió con su obligación de acreditar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Atentamente

EDGAR HERNANDO SANCHEZ LIBERATO
Profesional Universitario Grado 3 de Seguridad
Supervisor contrato 756 de 2020